

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°56-2024-HDNA-1

"Servicio de Consultoría de Obra para la formulación del Estudio de Pre Inversión y Expediente Técnico de Obra del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica del Alimentador en Media Tensión 10 kV CAJ003, en los Distritos de Baños del Inca, Llacanora y Jesús en la Provincia de Cajamarca, Departamento Cajamarca"

1	NÚMERO DE ACTA	CS- 005-AS-56-2024-HDNA-1
----------	-----------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Trujillo, a los 8 días del mes de agosto del año 2024, vía reunión virtual a través de video conferencia - Cisco Webex Meeting a las 9:00 horas, se reunieron, los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0069-2024-HDNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N°56-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria "Servicio de Consultoría de Obra para la formulación del Estudio de Pre Inversión y Expediente Técnico de Obra del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica del Alimentador en Media Tensión 10 kV CAJ003, en los Distritos de Baños del Inca, Llacanora y Jesús en la Provincia de Cajamarca, Departamento Cajamarca" a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Manuel Lizano Molocho	Titular	x	Dependencia: Área Unidad Formuladora
			Suplente		
	Primer Miembro	Cecilia Sandoval González	Titular	x	Dependencia: Área de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	Carlos Augusto Acosta Huerta	Titular	x	Dependencia: Área Unidad Formuladora
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	Nº	RUC
	1	SANCHEZ PALOMINO CARLOS HUMBERTO 10174519329
	2	YARLAQUE MONTALVO JORGE 10175215161
	3	MARTELL ESPINOZA SANTIAGO EDILBERTO 10178067864
	4	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C. 20494986320
	5	LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. 20503382319
	6	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL 20539226356
	7	SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA 20547708475
	8	STRALIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 20569082936
	9	FOREX PERU S.A.C. 20602641032
	10	GRUPO ECHEGARAY INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20602947085
	11	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. 20605400532

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas) Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:			
	Nº	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	2/08/2024	18:09:06
	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRLIntegrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.		

FORMATO N° 21**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°56-2024-HDNA-1**

"Servicio de Consultoría de Obra para la formulación del Estudio de Pre Inversión y Expediente Técnico de Obra del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica del Alimentador en Media Tensión 10 kV CAJ003, en los Distritos de Baños del Inca, Llacanora y Jesús en la Provincia de Cajamarca, Departamento Cajamarca"

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..	
7	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS	
	Ninguno	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	Ninguno
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL Integrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.
		Item(s) a los que postula
		Único
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de la Evaluación de las Ofertas Técnicas, según Anexo N°3 que forma parte de la presente Acta.
	9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	Ninguna
		Consignar las razones de su descalificación
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL Integrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.
		Item(s) a los que postula
		Único
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N°3 que forma parte de la presente Acta.
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°56-2024-HDNA-1**

"Servicio de Consultoría de Obra para la formulación del Estudio de Pre Inversión y Expediente Técnico de Obra del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica del Alimentador en Media Tensión 10 kV CAJ003, en los Distritos de Baños del Inca, Llacanora y Jesús en la Provincia de Cajamarca, Departamento Cajamarca"

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL Integrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL Integrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.	100 puntos
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	Ninguno	

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Oferta técnica adjuntos que forman parte del Acta.	

15	  
	Manuel Lizano Molocho Cecilia Sandoval González Carlos Augusto Acosta Huerta NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO 1: DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº56-2024-HDNA-1

"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALIMENTADOR EN MEDIA TENSIÓN 10 KV CAJ003, EN LOS DISTRITOS DE BAÑOS DEL INCA, LLACANORA Y JESÚS EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA".

Anexo	Documentos para admisión de Oferta	POSTOR
		CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL Integrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.
		RUC N°20602641032 RUC N°20503382319
Anexo N°1	Declaración jurada de datos del postor.	Cumple
-	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto . En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple
Anexo N°2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Cumple
Anexo N°3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Consultoría de obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines, en la categoría B o Superior	Cumple
Anexo N°4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. 140 días calendario.	Cumple
Anexo N°5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. *El número máximo de consorciados es de tres (03) integrantes. *El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, es para el integrante que acredite mayor experiencia es de 30%.	Cumple
Anexo N°6	La oferta económica expresada en soles. Valor Referencial: S/319,214.28 Valor Referencial Inferior: S/287,292.86 Valor Referencial superior: S/351,135.70	S/ 351,135.70
RESULTADO:		ADMITIDO

		
Manuel Lizano Molocho	Cecilia Sandoval González	Carlos Augusto Acosta Huerta
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO 2°- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº56-2024-HDNA-1

"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALIMENTADOR EN MEDIA TENSIÓN 10 KV CAJ003, EN LOS DISTRITOS DE BAÑOS DEL INCA, LLACANORA Y JESÚS EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA".

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION	CALIFICACION
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/ 638,428.56	
1	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL Integrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.	S/ 1,330,850.00	CALIFICADO

Nota:

*El postor CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRL Integrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C., presenta el contrato 043-2022-ADINELSA, sin la conformidad, por lo que no se considero en el computo de la experiencia, por encontrarse incompleta la acreditación de dicha experiencia.

		
Manuel Lizano Molocho	Cecilia Sandoval González	Carlos Augusto Acosta Huerta

ANEXO N° 3 - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°56-2024-HDNA-1

"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALIMENTADOR EN MEDIA TENSIÓN 10 KV CAJ003, EN LOS DISTRITOS DE BAÑOS DEL INCA, LLACANORA Y JESÚS EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA".

1. EVALUACION TÉCNICA:

Se evaluó las ofertas CALIFICADAS, conforme los factores de evaluación técnica previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases:

Valor Referencial (VR)	S/ 319,214.28		Puntaje
>=2.3 V VR=	S/ 734,192.84		90 puntos
M>=2.2V VR < 2.3 VR=	S/ 702,271.42	S/ 734,192.83	80 puntos
M>2V VR < 2.2 VR=	S/ 638,428.56	S/ 702,271.41	70 puntos

N°	Postores	EVALUACIÓN TÉCNICA			PONDERADO	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGÍA PROPUESTA		
		Monto Acreditado	Puntaje Ev. Técnica	10 pts		
1	CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRLIntegrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C.	S/1,330,850.00	90	10	100	CALIFICADA

*El postor CONSORCIO FOREX PERU SAC - LUCEAL INGENIEROS EIRLIntegrada por las empresas LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L. y FOREX PERU S.A.C., presenta el contrato 043-2022-ADINELSA, sin la conformidad, por lo que no se considero en el computo de la experiencia, por encontrarse incompleta la acreditación de dicha experiencia.

		
Manuel Lizano Molocho	Cecilia Sandoval González	Carlos Augusto Acosta Huerta
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		